



REPRODUCCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DEFENSABLE EN LOS JUICIOS QUE OBRAN EN EL ÁMBITO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución de Gerencia General Regional N° 439-2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,

VISTOS;

[14 DIC 2007]

El Informe N° 929-2007-GRC/GRI-OC, de fecha 13 de Diciembre de 2007, el Informe N° 024-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 14 de diciembre del 2007 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 083-2007-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 08 de Agosto del 2007, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobó el Expediente Técnico de la Ejecución de Obra: "Ampliación, Rehabilitación y Equipamiento de la I.E N° 5099 Ricardo Palma-Callao" con un valor referencial de S/ 1'606,468.33 (Un Millón Seiscientos Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho con 33/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con precios al mes de Junio del 2,007 y un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 858-2007-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 07 de Agosto del 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe N° 929-GRC/GRI-OC, de fecha 13 de Diciembre de 2007, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la realización de la convocatoria de Adjudicación de Menor Cuantía para la Ejecución de Obra: "Ampliación, Rehabilitación y Equipamiento de la I.E N° 5099 Ricardo Palma-Callao (Derivada de la Licitación Pública N° 0008-2007-REGION CALLAO – Declarada Desierta en Dos Oportunidades)

Que, a través del Informe N° 024-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 31 de Octubre de 2007, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 579-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía correspondiente a la Ejecución de Obra: "Ampliación, Rehabilitación y Equipamiento de la I.E. N° 5099 Ricardo Palma-Callao" (Derivada de la Licitación Pública N° 0008-2007-Región Callao-Declarada Desierta en Dos Oportunidades)

Que, para poder convocar la referida Adjudicación de Menor Cuantía es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía correspondiente a la Ejecución de Obra: "Ampliación, Rehabilitación y Equipamiento de la I.E. N° 5099 Ricardo Palma-Callao" (Derivada de la Licitación Pública N° 0008-2007-Región Callao-Declarada Desierta en Dos Oportunidades) con un valor referencial de S/ 1'606,468.33 (Un Millón Seiscientos Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho con 33/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con precios al mes de Junio del 2,007 y un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Licitación Pública indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EDSA MARIO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración